

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ECUADORTELECOM S.A., CELEBRADA EL ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL
CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, hoy once (11) de julio del año dos mil catorce, a las 14:15 horas, en las oficinas situadas en la Av. Francisco de Orellana y Alberto Borges, 8vo piso, Edificio Centrum, lugar en el que funcionan las oficinas de la compañía ECUADORTELECOM S.A., (la "Compañía"), asiste el Doctor Rafael Rosales Kuri, debidamente autorizado por ECUADOR TELECOM LLC y SAKON HOLDINGS ECUADOR LLC, conforme consta de las cartas poder que se agregan al expediente. Estas compañías son accionistas titulares del ciento por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía ECUADORTELECOM S.A., y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías (la "Ley"), en la calidad invocada, resuelve constituirse en Junta General Universal de Accionistas.

Preside la Junta por solicitud de los accionistas el Doctor Andrés Jácome Cobo, miembro del Directorio de la compañía y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la misma la Abogada Verónica Vera.

Previo a instalarse la Junta General Universal de Accionistas, el Presidente dispone que por Secretaría se proceda a tomar lista de los asistentes con el propósito de constatar la existencia del quórum legal para la reunión, a lo cual la Secretaria procede de inmediato, con el siguiente resultado:

ACCIONISTA	Capital pagado	Acciones
ECUADOR TELECOM, LLC	USD\$ 750.000	750.000
SAKON HOLDINGS ECUADOR, LLC	USD\$ 250.000	250.000
TOTAL	USD\$ 1,000.000	1,000.000

Una vez constatado la presencia del 100% de los accionistas de la empresa y por tanto contarse con el quorum requerido, el Presidente declara instalada la Junta General Universal de Accionistas y pone en conocimiento de los asistentes, para su aprobación, la agenda propuesta para la presente reunión cuyo detalle es el siguiente:

UNO.- Conocimiento y Resolución que fuere del caso, respecto del Informe que presenta el señor Gerente General, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2013.

DOS.- Conocimiento y resolución que fuere del caso, del Informe que presenta el Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2013.

TRES.- Conocimiento y resolución que fuere del caso, respecto de los Balances de situación y de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

CUATRO.- Conocimiento y resolución que fuere del caso, del Informe que presentan los Auditores Externos de la Compañía respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2013.

El representante de las accionistas, en atención a la agenda propuesta por el Presidente para esta reunión, acepta tratarla y la aprueba, por lo que el Presidente declara instalada la reunión y procede a su tratamiento como sigue:

UNO.- Conocimiento y Resolución que fuere del caso, respecto del Informe que presenta el señor Gerente General, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2013.

El Presidente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura del informe de labores que presenta el señor Gerente General de la Compañía, Ing. José Vedova Suárez, por el ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2013.

En razón de lo cual la Secretaria de la Junta procede conforme lo requerido por el Presidente, y da lectura integra al informe presentado. Una vez terminada la lectura toma la palabra el Gerente General y manifiesta su agradecimiento personal por la confianza recibida por parte de los accionistas y la colaboración brindada por los funcionarios y empleados de la compañía.

La Junta General Universal de Accionistas analiza el informe que presenta el Gerente General y, resuelve aprobarlo por unanimidad.

DOS.- Conocimiento y resolución que fuere del caso, del Informe que presenta el Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2013.

El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del informe presentado por el Comisario de la Compañía, C.P.A. Raúl G. Ortiz, respecto del ejercicio económico correspondiente al año 2013.

La Secretaria, de acuerdo con lo dispuesto por el Presidente, da lectura al informe que presentó el Comisario, para conocimiento de la Junta General Universal de Accionistas.

La Junta General Universal de Accionistas resuelve dar por conocido y aprobado el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2013.

TRES.- *Conocimiento y resolución que fuera del caso, respecto de los Balances de situación y de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2013.*

El Presidente manifiesta a los comparecientes a la Junta General Universal de Accionistas que, los Balances de situación y de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2013 fueron puestos a su disposición conjuntamente con el informe de Gerencia a partir de los primeros días del mes de Junio del presente año, en tal virtud y al ser de conocimiento de los accionistas los balances y el informe presentado, manifiesta a la Junta General Universal de Accionistas que la Presidencia está dispuesta a absolver conjuntamente con la Gerencia General cualquier inquietud o realizar cualquier aclaración que pudiera surgir al respecto de los documentos presentados.

La Junta General Universal de Accionistas delibera sobre el punto planteado y en atención a que los documentos han sido debidamente analizados no realiza ninguna pregunta sobre su contenido y resuelve aprobarlos por unanimidad.

CUATRO.- *Conocimiento y resolución que fuere del caso, del Informe que presentan los Auditores Externos de la Compañía respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2013.*

El señor Presidente hace conocer a la Junta General Universal de Accionistas que, una vez que los balances han sido puestos a consideración de los Auditores Externos, éstos han emitido su opinión, la cual consta en el informe respectivo.

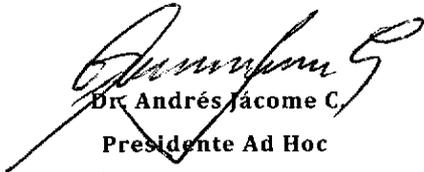
La Junta General Universal de Accionistas delibera sobre el punto propuesto y por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobado el informe que presentan los Auditores Externos de la Compañía

A las 18:15 horas, y una vez que el Presidente constata que se ha agotado el tratamiento de la agenda que fue propuesta para conocimiento de la presente Junta General Universal de Accionistas, declara terminada la reunión y concede un receso de treinta minutos a fin de que por Secretaría se elabore el acta respectiva.

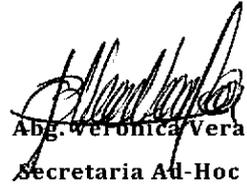
La Secretaria Ad-Hoc, en forma previa a la elaboración del acta, pregunta a todos los participantes en la presente reunión, si hubo alguna interrupción o si los asistentes a la misma no entendieron algunos de los temas planteados y resueltos, a lo que los asistentes manifiestan que la reunión, se realizó sin alguna novedad que anotar, por lo que se consideran suficientemente informados sobre lo tratado y resuelto, y autorizan a la Secretaria para que

elabore el acta respectiva y luego de su lectura, sea firmada por todos los participantes en la reunión.

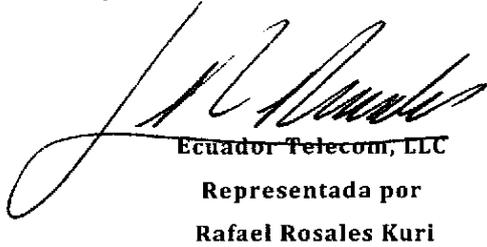
Reinstalada la reunión, la Secretaria Ad-Hoc procede a dar lectura a la presente Acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia la firman todos los asistentes.



Dr. Andrés Jácome C.
Presidente Ad Hoc



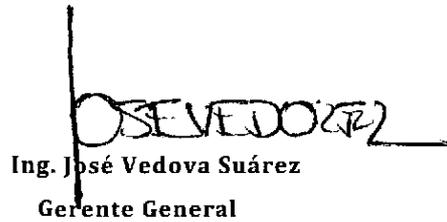
Abg. Verónica Vera
Secretaria Ad-Hoc



Ecuador Telecom, LLC
Representada por
Rafael Rosales Kuri



Sakon Holdings Ecuador, LLC
Representada por
Rafael Rosales Kuri



Ing. José Vedova Suárez
Gerente General